



COLEGIO EL REDENTOR ANEXO RBD 24954-8
PJE. HAWAI 516 – 1ª TRANSVERSAL 2811
MAIPU Fono 227933422
Email: redentorhw@colegioredentor.cl

Maipú, marzo 2023

CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Estimados padres y apoderados:

Cumpliendo con la normativa vigente se presenta la Cuenta Pública correspondiente al año 2022 la cual ha sido elaborada por la Dirección, UTP y Representante Legal para la consideración de los padres y apoderados, profesores e integrantes del Consejo Escolar.

Esta Cuenta Pública incluye el informe de gastos de la Subvención General y los gastos del Plan de Mejoramiento Educativo, subvención SEP, año 2022.

Misión del colegio: Proporcionar una educación de calidad con valores cristianos evangélicos que permita a cada estudiante desarrollar su potencial intelectual, afectivo, espiritual y físico.

Proyecto Educativo Institucional está centrado en mantener y profundizar la integración de todos los miembros de la comunidad escolar. Motivar y estimular a los alumnos para que alcancen aprendizajes significativos y habilidades cognitivas y sociales.

Promover un “proyecto personal de vida” en cada educando de modo que, según su etapa de desarrollo, tenga una adecuada autoestima, conductas de autocuidado, sentido de superación personal, esfuerzo y responsabilidad.

El Colegio El Redentor Anexo es un Establecimiento Educativo Evangélico abierto a la comunidad, que no discrimina a los alumnos y aplica la Ley de Inclusión (1) Sin discriminación arbitraria (2) Sin selección de alumnos (3) Resguardo de los derechos de los alumnos (4) Participación de la comunidad educativa (5) Cuenta pública de la gestión pedagógica, los resultados educativos y el uso de los recursos. El Colegio hará el máximo esfuerzo por tener un ambiente escolar donde primen los valores cristianos. El PEI se sociabiliza en diversas instancias.

Nota: Los padres y apoderados reciben el Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno al matricular. Además, estos documentos están disponibles en la página web del colegio www.colegioredentor.cl y Mineduc, www.mime.mineduc.cl. También hay ejemplares disponibles en Secretaría del Colegio, Centro General de Padres y Apoderados, y Dirección. Se encuentran de manera impresa y código QR.

Convivencia Escolar Inspectoría, docentes, asistentes educacionales, alumnos y apoderados se esfuerzan por mantener una sana convivencia y un buen ambiente

de estudio. El Manual de Convivencia establece derechos, deberes y protocolos de acción para la resolución de conflictos. El Manual es conocido y socializado con toda la comunidad.

El Sostenedor vela por los buenos resultados educativos, la convivencia escolar, provisión de los recursos materiales y financieros para el mejoramiento de la calidad de la educación y mantener la infraestructura en buenas condiciones.

El personal está compuesto por: Docentes de Aula y Asistentes Educativos.
La Matrícula del colegio al término del año escolar 2022 fue de 336 alumnos.

FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA POR PANDEMIA, CON RETORNO A CLASES PRESENCIALES,

A. ÁREA ACADÉMICA

- 1.- Implementación de clases presenciales aplicando la priorización curricular establecida por el Mineduc, abordando la totalidad de los objetivos priorizados.
- 2.- Reuniones semanales del Equipo de Gestión para la planificación, implementación y evaluación de las actividades pedagógicas que permitan implementar lo mejor posible el currículo.
- 3.- Reuniones semanales con los docentes para evaluar la implementación de las clases.
- 4.- Realización de reuniones de apoderados para trabajar coordinadamente en beneficio de los alumnos.
- 6.- Adecuación del Plan de Mejoramiento Educativo a la contingencia de la pandemia.
- 7.- Implementación de diversas estrategias para apoyar pedagógicamente a los alumnos: guías de aprendizaje, reforzamiento pedagógico, contacto frecuente con alumnos que no asisten presencialmente.
- 8.- Capacitación en carrera docente.
- 9.- Gestión de las compras con recursos SEP necesarias para que los docentes puedan realizar sus clases de manera óptima.
- 10.- Uso de una plataforma propia ("miredentor") como base de datos de las actividades pedagógicas realizadas por los docentes: guías, pruebas, etc.
- 11.- Participación en el programa DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) del Mineduc

B. ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN EMOCIONAL

- 1.- Implementación de estrategias de contención emocional para apoyar a los alumnos y sus familias: derivación de alumnos al psicólogo y otros especialistas, talleres para el desarrollo de habilidades emocionales para alumnos y apoderados, reuniones de apoderados presenciales.
- 2.- Trabajo articulado con la OPD de Maipú para la realización de talleres de desarrollo personal para los alumnos.

C. ADMINISTRATIVO

- 1.- Redacción de comunicados que informen a toda la comunidad educativa de las actividades más importantes que se implementan.
- 2.- Establecer evidencias del trabajo realizado: bitácoras, informes y otros registros.

D. EVIDENCIAS

Planes de trabajo de los miembros del equipo directivo.
 Programación anual de actividades.
 Plan de Mejoramiento Educativo.
 Actas.
 Bitácoras de trabajo.
 Guías de trabajo para los alumnos.
 Reportes y tabulaciones de los docentes.
 Comunicados a la comunidad.
 Información de la página web del colegio.
 Libros de clases.

GESTION EDUCATIVA: PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP

Nuestro Colegio firmó este convenio a fines del 2008 y elabora cada año un Plan de Mejoramiento Educativo, que es una estrategia a 4 años, el cual establece criterios de calidad que se expresan en:

- Establecer metas de mejoramiento de los aprendizajes.
- Establecer metas de asistencia que permitan mejorar los aprendizajes.
- Desarrollar acciones en las Dimensiones: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Recursos.
- Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula.
- Generar y aplicar diversas estrategias pedagógicas que permitan lograr las metas propuestas.
- Reforzamiento pedagógico.
- Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos.
- Uso de recursos que permitan atender la diversidad de aprendizajes de los alumnos.
- Estrategias de apoyo para los alumnos con más dificultades para aprender.
- Generar instancias relacionadas con la formación valórica de los alumnos según el PEI del establecimiento.

El PME en su cuarto año del ciclo actual se implementó completamente hasta su evaluación en marzo de 2023.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos fueron evaluados en todas las asignaturas del plan de estudios: La evaluación fue formativa y sumativa y se vio dificultada por la baja asistencia a clases y el retroceso de los alumnos en sus hábitos escolares (poca puntualidad, cuadernos con registro desordenado de materias, poco uso del texto escolar, etc.) Además, los padres y apoderados retiraron permanentemente a los alumnos durante la jornada de clases. Hubo un gran esfuerzo de los docentes por nivelar los aprendizajes luego de 2 años de clases virtuales, implementando diversas estrategias de refuerzo pedagógico y adecuando la aplicación de experiencias evaluativas permanentes.

La aprobación fue de 99.5% (reprobaron por rendimiento 2 alumnos).

Evaluación del Mineduc DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) muestra avances en los niveles de logro de los Objetivos Priorizados de los estudiantes evaluados:

- **Lectura:** 90% de estudiantes en Nivel de Logro Intermedio y Satisfactorio. 24, 42 % de alumnos/as entre 2° y 8° Año básico mostraron un avance homogéneo en su nivel de logro.
- **Matemática:** 81% de estudiantes en Nivel de Logro Intermedio y Satisfactorio. 20,45% de alumnos/as entre 3° y 8° mostraron avances en su nivel de logro, destacándose el 3° y el 6° Año como los cursos con mayor avance.
- **Historia:** 63% en Nivel de Logro Intermedio y Satisfactorio.

La evaluación del **área socioemocional** muestra una alta valoración de los estudiantes al aprendizaje recibido este año 2022, al retorno a las clases presenciales y las interacciones que se dan en este contexto.

Medición del dominio lector: Se realizó esta medición desde 1° a 8° año, 3 veces en el año, incorporando observaciones respecto de la velocidad, calidad y comprensión lectora. Se fueron analizando los resultados y tomando decisiones para mejorar aquellos aspectos más descendidos, en grupos de alumnos o cursos.

Luego de la tercera medición, a nivel general de colegio, se pudo observar un avance en la adquisición de la lectura, terminando como no lectores 6 alumnos, (5 de primer año y 1 de segundo año) y en categoría No esperada en Calidad de la lectura, 47 alumnos, siendo el curso con mayor cantidad de alumnos en categoría No esperada, el 5° año. Se realizaron los análisis de estos resultados y tomaron decisiones para, junto al equipo de Refuerzo Escolar, diseñar estrategias para el fortalecimiento y mejora de estos aprendizajes el año 2023.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO AÑO 2022

- Monitoreo de la Cobertura Curricular priorizada.
- Revisión de las planificaciones y guías de estudio preparadas por los docentes.
- Reuniones técnicas de docentes para analizar resultados y toma de decisiones.
- Asistente de Aula para apoyar a los alumnos en la clase.
- Profesores para refuerzo en Lenguaje y Matemática, con el objetivo de potenciar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Adquisición de recursos pedagógicos y material educativo.
- Apoyo a los alumnos con derivación a psicólogo, fonoaudiólogo y psicopedagogo.
- Refuerzo pedagógico a través de la implementación de Programas: CREE, Lenguaje en Movimiento, Co-docencias.
- Bienvenida para alumnos y apoderados nuevos.
- Incentivo al logro de metas.
- Talleres para padres, madres y apoderados enfocados en la contención emocional a cargo de la asistente social.
- Capacitación de docentes en Carrera Docente.

GESTION DIRECTIVA

1.- Se planificó, implementó y evaluó el Plan de Mejoramiento SEP de acuerdo a las metas establecidas.

2.-Revisión de Reglamentos

- Reglamento de Educación Parvularia y Educación Básica.
- Proyecto Educativo Institucional
- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar (ajustado a Decreto N°67/2018)

3.- Programa de alimentación Escolar.

Funcionamiento diario del PAE JUNAEB para 171 beneficiarios. IVE 2022 86%
Entrega de 295 set de útiles escolares. 2 beneficiarios de Beca TIC (ex YEMP).

4.- Realización reuniones del Consejo Escolar. El Director se reúne con el Consejo Escolar donde están presentes representantes de los Docentes, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes, Asistentes de la Educación,

encargada de Convivencia Escolar y el Sostenedor. El Consejo trabaja con un plan anual y se reunió 5 veces en el año.

5.- Integración de los padres, madres y apoderados al Establecimiento

La participación activa de los padres y apoderados se expresa en el funcionamiento de:

Centro General de Padres y Apoderados, Subcentros, Consejo Escolar, Reuniones de Apoderados, Talleres virtuales para madres, padres y apoderados, Entrevistas con el profesorado. Actividades virtuales con toda la comunidad: Aniversario del colegio, Día de la familia, STEAM, Programa de Navidad, Vida Saludable, etc. Celebración del día de la familia

6.- Relación con la comunidad: Se trabajó con UNIEM para derivación de alumnos al psicólogo y otros especialistas y la participación en el programa “Ciudadanía y Niñez” con la OPD de Maipú.

7.- Identidad cristiana: Clases de Religión desde 1ro a 8vo. Celebración de Semana Santa, celebración del Programa de Navidad, devocionales.

8.- Inspección Superintendencia de Educación. Durante 2022 no hubo fiscalizaciones.

9.- Infraestructura del Establecimiento Educativo. El Colegio cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura según la Recepción Definitiva de la DOM de la Ilustre Municipalidad de Maipú y las actas de fiscalizaciones que no dan cuenta de faltas en infraestructura.

Desde 2019 se usa el patio del primer piso como PATIO DE APRENDIZAJE, proyecto a cargo de la fundación PATIO VIVO, inserto en el PME y uso de recursos SEP. Este proyecto contó con la participación de todos los estamentos del colegio para su diseño y responde a un sentido anhelo de la comunidad educativa.

10.- Resultado categoría de desempeño 2022. Durante 2022 no hubo categorización de los colegios a causa de la pandemia.

11.- Realización Jornada con todos los estamentos para recoger información sobre “Innovación y uso del tiempo educativo” (Sesión extraordinaria del C. Escolar)

12.- Durante el 2022 se aplicaron los protocolos COVID emanados por el Ministerio de Salud. Fuimos fiscalizados por Mutual de seguridad obteniendo 100% de aprobación de las acciones implementadas.

Respecto de la accidentabilidad escolar, cuando esto ocurre se llama al apoderado por teléfono y se envía el formulario 207D de accidente escolar.

COMPROMISOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2023

1. Informar a la Comunidad sobre la planificación anual donde se detalla mes a mes las actividades más importantes del colegio: Se informará a través de reunión de apoderados, Consejo Escolar, reuniones con Subcentros del CGPA, pizarra de informaciones a la entrada del colegio y página web.
2. Elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo SEP en cada una de sus Dimensiones y subdimensiones.
3. Implementar el diagnóstico integral DIA y diagnóstico para la Reactivación de la Lectura como un aporte a la medición, nivelación y recuperación de los aprendizajes.
4. Mantener la planificación de clases sobre 95% de cumplimiento, incorporando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y adecuaciones curriculares, según el Decreto 83 y la Ley de Inclusión.
5. Mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes mediante la contratación de profesores para co-docencia y la implementación de Programas de apoyo: Lenguaje en Movimiento, Refuerzo Pedagógico (CREE), Motivación a la Lectura, etc.
6. Mejorar la asistencia a clases y rendición de evaluaciones de los alumnos junto a otros hábitos de responsabilidad escolar.
7. Adquirir recursos pedagógicos y material educativo según necesidades y monitorear su uso.
8. Mantener el Programa de Articulación Prebásica – Básica mejorando la periodicidad de reuniones técnicas de los docentes involucrados.
9. Mantener Reuniones Técnicas de docentes de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia para la mejor preparación de las clases.
10. Mantener asistente de aula en 1ro. y 2do. Básico.
11. Mantener los programas: Salud Escolar, SENDA, Enlaces, PAE (alimentación escolar).
12. Promover la mantención de hábitos (alimenticios, de vida activa, de autocuidado) para la mantención de una Vida Saludable.
13. Usar frecuentemente el Laboratorio de Computación, Biblioteca y Patio de Aprendizaje.
14. Ejecutar los planes asociados al Plan de Mejoramiento Educativo: (a) Gestión de la Convivencia Escolar (b) Formación Ciudadana (c) Sexualidad, Afectividad y Género (d) Plan de Apoyo a la Inclusión (e) Plan Integral de Seguridad Escolar y (f) Plan de Desarrollo Profesional Docente.

15. Usar los recursos multimediales (data, notebook, tablet, amplificación en cada sala) y equipos computacionales para los docentes (equipos fijos y portátiles), materiales de Laboratorio Móvil y otros recursos adquiridos.
16. Atención de la biblioteca y compra de textos para lectura complementaria.
17. Funcionamiento del Centro de Alumnos con asesoría de un docente.
18. Reuniones del Director o un representante de éste con el Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Sub-centros (directiva de cada curso) y Centro de Alumnos.
19. Ofrecer talleres extraescolares
20. Uso de la página web como medio útil de información y promoción de actividades.
21. Mantener la buena convivencia acorde al Manual de Convivencia.
22. Potenciar el Departamento Cristiano para fortalecer la identidad cristiana del colegio.
23. Mantener coordinación con OPD de la comuna.
24. Incorporar talleres para padres y apoderados en reuniones de apoderados u otras instancias.
25. Disponer de servicio de fotocopias como apoyo al docente (material pedagógico, guías, pruebas).
26. Mantener las actividades con toda la comunidad: Día de la familia, Fiestas Patrias, Navidad.
27. Uso de la plataforma Classroom donde los alumnos pueden acceder a material usado por el docente en sus clases: ppt., guías, etc.
28. Implementación de actividades para la innovación y uso del tiempo educativo según intereses de los alumnos.
29. Contar con una dupla psicosocial (Trabajadora Social y Psicólogo)
30. Mantener el apoyo pedagógico a través del Programa CREE, y el trabajo colaborativo de Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Docentes.
31. Fortalecer el Desarrollo Profesional Docente a través de la mantención del apoyo en capacitación, acompañamiento y retroalimentación de la práctica pedagógica.
32. Reformulación del proyecto JEC para los años 2024 y 25.

Marcos Guerrero C.
Director

CORPORACION EDUC EL REDENTOR
RUT: 65.093.935-2
COLEGIO EL REDENTOR RBD: 24954-8

SUBVENCION GENERAL
MARZO 2022 A FEBRERO 2023

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| INGRESOS DEL PERÍODO | \$ |
| Subvención Escolar | 277.621.233 |
| Subvención de Gratuidad | 46.243.853 |
| Ingreso reencuentro educativo | 1.570.500 |
| Remanente periodo anterior | 9.896.907 |
| TOTAL INGRESOS | 335.332.493 |
| GASTOS DEL PERÍODO | |
| Gastos en Personal | 270.891.444 |
| Gastos en Generales | 53.824.216 |
| TOTAL GASTOS | 324.715.660 |
| REMANENTE DEL PERÍODO | 10.616.833 |

SUBVENCION MANTENIMIENTO
ENERO A DICIEMBRE 2022

| | |
|-------------------------|------------------|
| INGRESOS | \$ |
| Saldo Anterior | 0 |
| Ingresos | 3.791.923 |
| TOTAL INGRESOS | 3.791.923 |
| GASTOS | |
| Gastos de Mantenimiento | 3.791.923 |
| Total gastos | 3.791.923 |
| SALDO FINAL | 0 |



Alejandro Huerta Romero
Profesor
Representante Legal

23 de marzo de 2023

CORPORACION EDUC EL REDENTOR
RUT: 65.093.935-2
COLEGIO EL REDENTOR RBD: 24954-8

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Ley 20.248

ENERO A DICIEMBRE 2022

| INGRESOS | \$ |
|-----------------------------------|--------------------|
| Saldo Anterior | 5.286.731 |
| Ingresos | 149.966.957 |
| Total ingresos | 155.253.688 |
| | |
| GASTOS | |
| Gastos en Recursos Humanos | 111.330.983 |
| Gastos en Recursos de Aprendizaje | 45.549.758 |
| Total gastos | 156.880.741 |
| DEFICIT FINAL | - 1.627.053 |



Alejandro Huerta Romero
Profesor
Representante Legal

22 de marzo de 2023